

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA LUNES 27 DE JULIO DE 2015.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **catorce horas del día lunes veintisiete de julio del año dos mil quince**, en el local que ocupa la Sala de Juntas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número 418 manzana 14, de la calle 21 de la Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron las señoras y los señores integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

La Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 5, inciso d) del *"Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán"*, aplicado de manera supletoria de conformidad con el numeral 13 de los *"Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán"*, declaró que siendo las catorce horas del día de hoy, lunes 27 de julio de 2015, se dio inicio a la presente Sesión.

De conformidad a lo establecido en el inciso f), de la fracción primera, del numeral ocho, de los *"Lineamientos Generales para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán"*, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Germán Rivas Coral**, para que proceda a hacer el pase de lista correspondiente.

Como punto número 1 del orden del día, en uso de la palabra el **Secretario Técnico de la Comisión**, Lic. **Germán Rivas Coral**, manifestó que con fundamento en el *“inciso c), de la fracción tercera, del numeral ocho, de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán”*, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina,
Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión;

Licda. María de Lourdes Rosas Moya,
Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;

Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña,
Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;

Lic. Germán Rivas Coral,
Secretario Técnico de esta Comisión;

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último solo con derecho a voz.

De igual manera se hizo constar la presencia de los **Consejeros Electorales y Funcionarios Electorales del Instituto**, invitados a la presente Sesión:

Licda. María Patricia Isabel Valladares Sosa,
Consejera Electoral e Invitada de la Comisión;

Lic. Carlos Fernando Pavón Durán,
Consejero Electoral e Invitado de la Comisión;

Lic. Antonio Ignacio Matute González
Consejero Electoral e Invitado de la Comisión;

Mtro. Jorge Miguel Valladares Sánchez
Consejero Electoral e Invitado de la Comisión;

Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres,
Titular de la Unidad de Acceso a la Información e Invitado de la Comisión;

Seguidamente, como punto número 2 del orden del día se procedió a la certificación del quórum legal, manifestando el Secretario Técnico de la Comisión, **Lic. Germán Rivas Coral**, que con fundamento en el *“numeral nueve de los Lineamientos Generales para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán”*, certifica que existe el quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

En consecuencia, y dando así cumplimiento al punto número 3 del orden del día, la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, declaró debidamente instalada la Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, diera lectura al orden del día de la presente Sesión.

Inmediatamente como punto número 4 del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión, **Germán Rivas Coral**, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL PARA CELEBRARSE LA SESIÓN.
- 3.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE FECHA LUNES 13 DE ABRIL DE 2015.
- 6.- PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ABRIL A JUNIO DE 2015, DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
- 7.- ASUNTOS GENERALES
- 8.-DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico de la Comisión, **Lic. Germán Rivas Coral**, continuó con el punto número 5 del orden del día, siendo éste la aprobación en su caso, del proyecto de acta de la Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 13 de abril de 2015, por lo que manifestó a la comisión lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 14, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de

Procedimientos Electorales y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el numeral 13 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán; se solicita la dispensa de la lectura del proyecto de Acta de la Sesión de fecha 13 de abril de 2015, en virtud de haber sido circulada en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, preguntó a los integrantes de la Comisión si existía objeción alguna con respecto a lo solicitado por el Secretario Técnico. No habiendo objeción y con la dispensa otorgada, cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico.

Inmediatamente el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Germán Rivas Coral**, indicó que a la presente fecha, la Secretaría Técnica de la Comisión, no ha recibido observación alguna con respecto al proyecto de Acta en cuestión.

La Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, señaló que de lo manifestado por el Secretario Técnico, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe alguna observación con respecto al Acta en cuestión.

No habiendo más observaciones, procedo con fundamento en el artículo 5, inciso i), del *"Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el numeral 13 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán"*, a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto del acta de la Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 13 de abril de 2014, solicitándole a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Lic. Germán Rivas Coral**, informó que el acta de la Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 13 de abril de 2015, **había sido aprobada por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.**

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Germán Rivas Coral**, continuó con el punto número 6 del orden del día, siendo éste la Presentación del Segundo Informe Trimestral Correspondiente al Período de abril a junio de 2015, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, procedió a realizar la entrega formal del Segundo Informe Trimestral Correspondiente al Período de abril a junio de 2015, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

La **Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, preguntó a los integrantes de la Comisión si existe alguna observación con respecto al informe en cuestión.

No habiendo observación alguna respecto al contenido del informe en cuestión, solicitó al Secretario Técnico que se anexe al acta de la presente sesión y que se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Germán Rivas Coral**, continuó con el punto número 7 del orden del día, siendo éste Asuntos Generales.

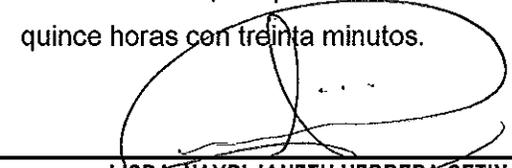
En uso de la voz el **Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres, Titular de la Unidad de Acceso a la Información e Invitado de la Comisión**, brindó una exposición respecto de los alcances de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 04 de mayo de 2015.

En uso de la voz, el **Lic. Antonio Ignacio Matute González, Consejero Electoral e Invitado de la Comisión**, señaló que el cumplimiento de las obligaciones genéricas y específicas de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto al Instituto, en su calidad de sujeto obligado, deberá esperar a que el Congreso Local armonice la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán en concordancia con la federal.

La **Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, indicó que si bien el Instituto Nacional de Acceso a la Información aún se encuentra en la etapa de creación de la Plataforma Nacional de Transparencia, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en su calidad de sujeto obligado deberá adelantar los trabajos e iniciar a recabar la información referida en los artículos 70 y 74 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su posterior publicación, por lo que instruyó al **Secretario Técnico de esta Comisión, Lic. Germán Rivas Coral** y al **Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres, Titular de la Unidad de Acceso a la Información e Invitado de la Comisión**, efectúen una ruta crítica para el inicio de los trabajos antes señalados y la presenten a los integrantes e invitados de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

En cumplimiento al punto número 8 del orden del día, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Lic. Germán Rivas Coral**, declaró y dio fe de haberse agotado los puntos del orden del día.

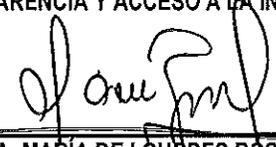
En cumplimiento al punto número 9 del orden del día, la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, dio por clausurada la Sesión del día lunes 27 de julio de 2015, siendo las quince horas con treinta minutos.



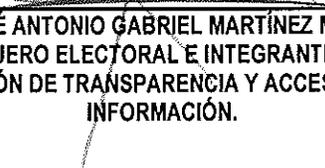
LICDA. NAYBI JANETH HERRERA CETINA
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.



LIC. GERMÁN RIVAS CORAL
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.



LICDA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.



LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA.
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN.